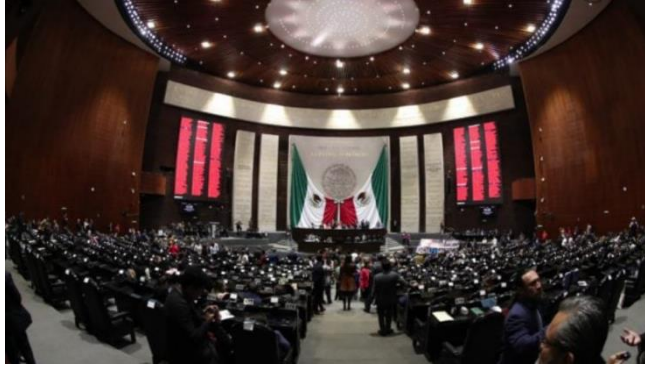




# A contratiempo, diputados van por 11 reformas: cambios a Conacyt, más dinero a Tren Maya y otras



A seis días de que finalice su primer periodo ordinario de sesiones del año, la Cámara de Diputados discutirá 11 dictámenes, entre ellos el de la reforma a la Ley de Ciencia, uno para establecer que los impuestos por hospedaje se vayan para la construcción del Tren Maya y una modificación a la Constitución para que extranjeros puedan hablar sobre política.

Este 30 de abril finaliza el periodo ordinario, por lo que los legisladores sesionarán toda la semana para discutir y aprobar varias leyes, aunque algunas de ellas ni si quisiera han sido aprobadas en comisiones, por lo que de último momento serán avaladas primero en estos órganos internos para después llevarlas al pleno de San Lázaro.

Este lunes, los legisladores comenzarán con la discusión de una reforma para tipificar el delito de desvío o importación ilegal de precursores químicos utilizados para producir drogas sintéticas, como fentanilo y metanfetaminas, y otra más para sancionar la tala ilegal hasta con 12 años de prisión. El martes discutirán la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para reemplazar el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por un nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, pese a que el proyecto aún no ha salido de comisiones.

La Cámara baja también discutirá una reforma que establece que los impuestos por servicios hospedaje se destinen a la construcción del Tren Maya; esta propuesta aún se encuentra en comisiones, por lo que mañana será discutida a ese nivel y por la tarde se presentará ante el pleno.

El miércoles se discutirá y votará la reforma al artículo 33 de la Constitución, a fin de garantizar a los extranjeros su derecho a la libre manifestación de ideas y eliminar el párrafo que establece que pueden ser expulsados por inmiscuirse en asuntos políticos del país; no obstante, preserva esta última facultad del gobierno para hacerlo si llegaran a representar un riesgo o afectación a la seguridad nacional.

Al ser cuestionado sobre la reforma que pretendía discutir en semanas pasadas para limitar las facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, comentó que esta propuesta quedó fuera para este periodo.

[A contratiempo, diputados van por 11 reformas: cambios a Conacyt, más dinero a Tren Maya y otras \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)